

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.



### PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

## DOÑA MARÍA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

que falleció en Béjar el día 7 de marzo de 1913

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viudo José Iglesias Albarrán, sus hermanos y hermanos políticos

*Suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.*

¡OH, LA «FRATERNIDAD»!

## ENTRE REPUBLICANOS ANDA EL JUEGO De Lerroux a Soriano De «España Nueva», a «El Radical».

Es edificante el ejemplo de unión y de fraternidad republicana, que ciertos jefes y los periódicos que les sirven nos han ofrecido estos días en que se ha discutido la candidatura republicana de diputados a Cortes por Madrid.

El órgano de Lerroux ha arremetido furioso contra la Conjunción, pretendiendo defender la persona de su caudillo de los ataques violentos que contra él han dirigido Soriano y sus secuaces.

Copiamos de dicho órgano, o sea *El Radical*:

«La candidatura de la Conjunción es indigna del pueblo de Madrid. Gentes sin escrúpulos, apoderándose de las voluntades de parásitos de Comités, se han proclamado representantes de la opinión republicana. Los lacayos han vestido la levita de los señores, y hay que desposeerlos por decoro y honestidad públicos.»

«El desahuciado órgano en la Prensa del exdiputado por Madrid señor Soriano, con propósito de ofendernos, se permite aludir al fondo de reptiles, de cuyo funcionamiento y empleo tiene grandes conocimientos.

»A nosotros no nos importa que los periódicos que se venden cobren de los fondos secretos del ministerio de la Gobernación, como ha hecho *España Nueva* siempre que ha podido, cosa que no ignora nadie en Madrid.

»Si Barriobero, en lugar de ser una deslenguada mujerzuela, cobarde como una rata, fuera un hombre, aquí en *El Radical* le enseñaríamos a no molestar a las personas decentes.

»Queremos decir, que, al tratar de ofender a nuestro compañero Fuente, ausente de Madrid, ha demostrado una vez más su ya legendaria indignidad.»

*España Nueva*, órgano de Soriano, no queriendo quedarse atrás en sus violencias, insultos y procacidades, dedicó entre otros los siguientes a Lerroux, a su periódico y a sus amigos políticos:

«Las habilidades de Lerroux le han descubierto esta vez el juego. Este servicio que presta al Gobierno es a cuenta del alumbrado y del asunto de las aguas de Barcelona, que Sánchez Martínez aprobará fácilmente.

¡Oh, la moralidad!

Falta que hablen Simarro y Basilio Paraíso. Si se callan, peor para ellos y para Lerroux. Porque así irá éste en unión de dos señores que traicionaron los ideales republicanos. Simarro es reformista, como todos sabemos. Tiene muchísimo talento, pero tiene el borrón feísimo de haberse pasado a la Monarquía agarrado a los faldones de don Melquiades. Y en cuanto a Paraíso, ¿no recuerdan ustedes que hace muy pocos meses se le indicaba para ministro del rey?

Quédese, quédese con esa parejita Lerroux. Así irá en una compañía muy digna de él, y de los que, como él, rinden culto a la traición y a la falsía.

Los hombres honrados y consecuentes se han separado de él a toda prisa.

No han querido mancharse con el contacto.

Porque Lerroux está lleno de porquería, y es preciso mirarle desde cierta distancia.

Es falso, en absoluto, que se prescindiera de Lerroux al organizar la lucha electoral republicana en Madrid.

Lerroux se negó a enviar dichos representantes, afirmando que la unión debía hacerse después de las elecciones.

De manera que Lerroux no tiene derecho a quejarse.

Lo que ha ocurrido es que el exemperador del Paralelo no necesitaba la unión, sino las pesetas del Gobierno. Por ellas iba. Los cinco billetes «de a mil», de que habló Barriobero en el mitin de anteanoche, dan la clave de todo.

Se nos ha traicionado por dinero: ese es el secreto.

Todos los republicanos estamos ya enterados.»

Bueno, y, si viniera la república con estos «señores», ¿qué sería de España, y de nosotros, y de ellos?

X.

## EL ROBO

I

Se marchó mi madre  
a rezar el rosario a la iglesia...  
En aquel huertecillo sombrío,  
rinconcito de todas mis penas,  
donde todo es quietud y silencio,  
donde el ruido del mundo no llega,  
yo pasaba tranquilo las horas  
de la tarde aquella,  
contemplando mis blancas palomas  
dar vueltas y vueltas.  
Estando abstraído  
en mirar tan sencillas escenas,  
sentí que llamaban  
quedito a la puerta,  
como suelen llamar los humildes,  
que a pedir la limosna se acercan.  
Y dejé mis queridas palomas,  
y, al abrir presuroso la puerta,  
vi una niña de ojitos de cielo,  
y carita de amarga tristeza:  
una pálida imagen viviente  
de la más espantosa miseria;  
temblando de frío,  
llorando de pena,  
descalcita... llenitas de harapos  
sus ropitas negras.  
—¿Qué quieres?—la dije—  
¿Qué quieres, tú, nena?  
—Nada, señorito;  
¡yo pensé que su madre estuviera!  
—¿Y, eso, qué? Cuando no está mi madre,  
yo dispongo lo mismo que ella.  
Ven, pobre angelito,  
dí lo que desees;  
quizás ya esta tarde,  
mi madre no vuelva;  
y te veo con ojos de llanto,  
y te noto con cara de pena...  
Vamos, dime, ¿por qué te sonrojas,  
y me miras con tanta tristeza?...  
Ven, aquí, conmigo;  
no te dé vergüenza;  
pide tú, que, de haberlo en mi casa,  
yo he de hacer que te vayas contenta.  
—Pa mi no quío nada...  
lo que vengo a pedir es pa ella...  
pa mi madre...  
pa mi madre güena...  
¡unas pocas flores!...  
unas flores de esas,  
que le pone su madre a la Virgen  
cada vez que a rezarla se llega...  
¡Señorito, si tiene usted flores,  
no me deje marcharme sin ellas!...  
¡y la Virgen le guarde a su madre  
tío lo que usted quiera!...

II

—¿Dónde está tu madre,  
pobrecita nena?  
la dije besando  
su carita de nácar y cera.  
—¡Hace cuatro meses,  
me quedé sin ella!...

¡En el Cielo, me dice la gente  
que, de fijo, mi madre se encuentra...  
A la cama, en que estuvo malita,  
semanas enteras,  
me llamó una tarde  
y me dijo muy cerca, muy cerca:  
«Mira, si me muero  
y en el mundo solita te quedas,  
en la Virgen tendrás una Madre,  
como yo de buena.  
Rézala en tus ansias,  
llórala en tus penas,  
cuéntala tus amargos pesares,  
que la Virgen a todos consuela...  
Y, a mí, no me olvides  
en el recio bullir de la brega,  
ni al perder la quietud de tu alma,  
ni en la paz de tus horas serenas.  
Una cosa te pido que hagas,  
cuando yo me muera:  
que me adorne la tumba con flores  
las veces que puedas...  
¡Ponme muchas, muchas,  
en aquel pedacito de tierra!...  
¡No te olvides de hacerlo, hija mía...!  
¡Por tu amor, no me dejes sin ellas!»

III

Tenia mi madre  
dos grandes macetas  
a los pies de la Virgen bendita,  
que en mi casa, con fe, se venera.  
Me fui para el cuarto...  
y, mirando a mi Virgen risueña,  
la «robé», sin reparo ninguno,  
las flores aquellas...

¡Qué sonrisas me echó el angelito!...  
¡qué miradas más dulces y tiernas,  
cuando tuvo en sus manos de rosa  
mis lindas macetas!...  
Y, dejándola un beso amoroso  
en su rostro de nácar y cera,  
me llegué hasta la Virgen bendita  
con el alma turbada de pena.  
Y allí, de rodillas,  
con los ojos clavados en tierra,  
de mi pecho brotó fervorosa  
esta muda plegaria, sincera:  
«¡Virgen del Sagrario!...  
¡Madrecita buena!...  
no permitas que yo busque, un día,  
florecitas, también, como ella...»

EUGENIO YÉBENES GAROZ.

Torrijos, febrero—1914.

DE ELECCIONES

En la sesión celebrada por la Junta provincial del Censo, el domingo, 1.º del corriente, en el salón de actos de la Audiencia de Salamanca, fueron proclamados diputados a Cortes electos, en virtud de no haber más candidatos que ellos en los distritos respectivos, y a tenor de lo mandado en el artículo 29 de la ley electoral de 8 de agosto de 1907, los señores:

D. Anselmo Olleros Gómez, por el distrito de Béjar.

D. Clemente de Velasco Sánchez Arjona, por el de Ciudad-Rodrigo.

D. Ricardo Soriano Scholtz, por el de Peñaranda.

D. Eloy Bullón y Fernández, por el de Sequeros.

D. Luis Carvajal y Melgarejo, marqués de Puerto Seguro, por el de Vitigudino.

De los distritos de esta provincia sólo habrá lucha en el de Ledesma.

En Salamanca ha quedado solo D. Isidro Pérez Oliva.

En Ledesma contienden D. Manuel Rojas y de Vicente, conde de Montarco, y don Cándido López Chaves.

En nuestro distrito, pues, como era de presumir, se aplicó el artículo 29.

Nos alegramos.

Don Leopoldo Bejarano Lozano, que, como dijimos, llegó a esta ciudad el viernes de la semana anterior y marchó a Salamanca el mismo día, después de enterarse del fracaso de la antevo-tación, requerida por él, no tuvo diputados ni senadores, ni exsenadores ni exdiputados, que le proclamaran, y regresó a Madrid el lunes, 2 del corriente, en el tren que sale de madrugada de la capital de la provincia, pasando por esta estación, sin detenerse para nada en Béjar, a las ocho de la mañana.

El pobre señor ha quedado, aquí y en Salamanca, por culpa de quien sea, con motivo del intento de su proclamación para diputado a Cortes por el distrito nuestro, en espantoso ridículo.

A.

EN UNA REPÚBLICA

Excelente católico y buen ministro

Uno de los ministros del actual gobierno norteamericano es Mr. Dawidson, cuyo catolicismo es bien conocido en aquella república.

Entró en el gabinete por voluntad expresa de Mr. Wilson, en cuanto éste tomó posesión de la presidencia de la república.

Mr. Dawidson es católico práctico y no oculta sus creencias bajo ningún linaje de convencionalismos; antes por el contrario, hace gala de su fe en público y en privado, como ciudadano y como ministro.

*Le Soleil*, de París, ha contado un hecho que pone de relieve la profunda religiosidad de Mr. Dawidson y la valentía de éste en sus manifestaciones religiosas.

Se celebraba a principios de la última semana Consejo de ministros en Casablanca, y el presidente propuso la celebración de otro extraordinario para resolver asuntos urgentes relacionados con el centenario del Pacífico.

Conformes todos los consejeros en la conveniencia del Consejo, se trató de fijar el día, y aquí surgió la disconformidad.

Rogado el presidente que señalara el día, indicó el 25 del pasado, a las diez de la mañana.

Pero replicó Mr. Dawidson: «El día 25 de febrero celebra la Iglesia Católica la fiesta de la Ceniza, y, por madrugadores que seamos, si hemos de oír Misa y hemos de recibir la *Ceniza* sobre nuestras cabezas, meditando el *memento homo*, difícilmente estaremos a las diez y media en Casablanca.»

—Pero eso—indicó uno de los ministros—será cuenta de los católicos.

—Y de los ministros—dijo el presidente de la República.

¿Resultado de la discusión?

Que la reunión del Consejo se fijó para el día 25, a las seis de la tarde.

Terminaremos con un comentario:

¡Cuánto puede hacer un católico que con valentía manifiesta sus creencias!

¡Y qué daño causan a veces los católicos cobardes!

X.

Donativos para el Desayuno escolar

(Conclusión)

POR UNA SOLA VEZ

Don Pedro González Bolívar, 1 peseta.—D. Lino Torres, 5.—Comandante militar, 5.—Capitán Cajero, 2.—Teniente Salazar, 1'50.—Teniente Pérez, 1'50.—D. Bonifacio Rodríguez Hernández, 3.—D. Luis Carrillo, 5.—Los niños Juanita y Paco Muñoz, 100.—Sobrante de varios donativos anteriores, 5'45.—D. Gabriel López, 10.—Capitán Nieto, 5.—Teniente Leopoldo, 1'50.—D.ª Juana Galindo, 5.—D. Emilio Pérez Galindo, 2.—D. Germán Petit, 1.—D. Vicente Hernández, 2.—D. Emilio Merás, 2.—D.ª Juana García, 1.—D.ª Felisa López Muñoz, 2.—D. Bonifacio Junquera, 2.—D.ª Brígida Hernández, 1.—D. Angel Cid, 5.—D. Carlos Calvo Muñoz, 5.—D. José Mendez, 5.—D. Luis Izard, 5.—D.ª Juana Merás, 4.—D.ª Amalia Anaya, 2.

D. Miguel Rodríguez, 1.—D. Heliodoro Oliva, 1.—D. Eugenio Gutiérrez, 1.—D. Tomás Roselló, 1.—D.ª Teresa Gómez, 3.—D. Valeriano Piñeiro, 0'25.—D. Julián Téllez, 1.—Un socio del Social, 0'50.—D. Victoriano Martín, 0'50.—D. Pedro Carrero, 1'50.—D. Francisco Martín, 0'25.—D. Valeriano Rodríguez, 15.—D. Nicolás García, 5.—D. Inocencio Mailló, 2.—D. Emilio Pérez Pozo, 5.—D. Vicente Aparicio, 5.—D. Mariano Zúñiga Sánchez, 5.—D. Manuel Anaya, 5.—D. Jerónimo Olleros, 5.—D. Nicolás, Vicente y Marino Asensio, 3.—D. Nicolás Sánchez Rodríguez, 5.—D. Sixto Díaz, 2.—D. Valentín Brusi, 3.—D. Tomás y José Barrientos, 5.—D. Santiago Calzada, 2.—D. Remigio Gosálvez, 5.—D. Saturnino Faure, 3.—D. Tomás Hernández, 3.—D. Ramiro Arroyo, 5.

SEMANALES

Don Jorge Parra, 0'25 pesetas.—D. Camilo Santos, 0'25.—D. Sandalio Martín, 0'25.—D. Leopoldo Sánchez, 0'50.—D. Cipriano Bonilla, 0'25.—D. Daniel Medina, 0'25.—D. Sebastián Huertas, 0'25.—D. Manuel A. Monteserín, 0'25.—D. Gorgonio Mailló, 0'25.—D. Benito de Francisco, 0'25.—D. Pedro García, 0'25.—D. Manuel González, 0'50.—D. Damián Vázquez, 1.—D. Leandro Mailló, 0'50.

—D. Rogelio García, 0'25.—D. Emilio Espina, 0'50.—D. Felipe Garzón, 0'50.—D. Apolinar Yuste, 0'50.—D. Enrique Jiménez, 0'25.—D. Balbino Castro, 0'25.—D. Juan Vázquez, 2.—D. Benjamín Hernández del Río, 0'50.—D. Francisco Martín, 0'25.—Una parvulita, 2.—D. Mauricio García, 0'25.—D. Rufino Campo, 0'25.—D. Silvestre García, 0'50.—D.ª Luisa Galván, 0'25.—D. José Crego, 2.—D. T. H. A., 12.

D. Pablo Martín, 0'25.—D. Desiderio Gutiérrez, 0'50.—D. Ciriaco Gil, 0'25.—D. León Cejuela, 0'25.—D. José Guerrero, 0'50.—D. Martín Ramos, 1.—D. Indalecio Estébanez, 1.—D. Antonio González, 1.—D. Apolinar Fraile, 0'50.—don Manuel Bruno, 1.—D. Casimiro Asensio, 1.—don Vicente Gutiérrez, 2.—D. Bonifacio Gutiérrez, 1.—D. Heliodoro Corrales, 0'25.—D. Juan Rodríguez, 0'25.—D.ª Manuela Campo, 1.—D. Fulgencio Lozano, 1.—D. Leandro Hernández, 0'50.—don Dionisio de la Fuente, 0'50.—D. Pedro Peral, 0'25.—D. Victorino Vizoso, 2.—D. Gerardo Téllez Usallán, 1.—D. Julián Díaz, 0'50.—D. Hermenegildo Sánchez, 0'25.—D. Juan Torres, 1.—don Rafael Rodilla, 1.—D. Lesmes Rodilla, 1.—don Bernabé Poyo, 0'50.—D. Venancio Rodríguez, 1.—D. Abelardo Díaz, 0'50.

D.ª María Josefa Caraza, 0'50.—D. Arturo Villaverde, 0'25.—D. Mateo Iglesias, 3'50.—D. José María Santamera, 0'50.—D.ª Nicanora Linares, 1'50.—D. Normán Bonnail, 1.—D. Alberto Galván, 0'50.—D. Augusto Duprado, 0'50.—D. Luis Téllez, 0'50.—D. Basilio Salas, 2.—D. Anselmo García Galindo, 1.—D. Pedro Junquera, 1.—Su hija, 1.—D. Anselmo Olleros, 12.—Uno sin nombre, 3.—D. Rafael Calzada, 5.—D. Marcelino Cagigal, 2.—D. José González Castro, 1.—D. Joaquín N6, 0'75.—Jefe Correos, 0'75.—D. Enrique Brochín, 2.—D. José Galindo Pamo, 5.—D. Bernabé Sánchez-Cerrudo, 1.—La niña María del Castañar N., 3.—D.ª Fidela de la Fuente, 0'50.—D. Lorenzo Ingelmo, 0'50.—D. Francisco Gosálvez, 2.—D. Juan Manuel Galindo, 4.—Jefe de Telégrafos, 0'75.—D. José Caldera, 0'25.

NOTICIA BIBLIOGRÁFICA

El Breviario y las nuevas Rúbricas, según la novísima reforma decretada por Pío X.

Comentario histórico y litúrgico sobre las Const. DIVINO AFFLATU y ARHINC DUOS ANNOS, con los decretos correspondientes de la Sagrada Congregación de Ritos, POR EL P. JUAN B. FERRERES, S. J.

TOMO I EL BREVIARIO

Es un tomo en 8.º, de 392 (LII+340) páginas. se vende, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en tela, en la administración de *Razón y Fe*, Apartado 386.

Después de una doctísima Introducción en que se da cuenta, con muchos y muy curiosos pormenores, de los Códices Ms. y demás ediciones antiguas del Breviario, que el autor ha consultado, se estudia documentalmente la historia del Breviario y las diversas reformas del mismo, en especial la que, con aprobación y por consejo de Clemente VII, hizo el Cardenal Quiñones, la de San Pío V y la de Pío X, sin descuidar las de Gregorio XIII, Urbano VIII, Clemente VIII, etc., ni los proyectos de Benedicto XIV y del Beato Cardenal Tommasi, viendose claramente que la reforma actual de Pío X tiende a remediar defectos y a satisfacer aspiraciones que se dejaban sentir casi desde que se conoce el Breviario propiamente dicho, y que a esos mismos fines se encaminaron casi todas las reformas que en el Breviario se han hecho desde el siglo XV hasta nuestros días. Todo lo cual da a este estudio un vivísimo interés que contribuye no sólo a la investigación histórica, sino también al más profundo sentimiento de piedad en el rezo del Oficio divino. Es notable y enteramente nuevo el estudio de los diversos Breviarios anteriores a San Pío V, en especial el que se hace de los llamados de Curia y el de los Breviarios de las diferentes diócesis de las provincias eclesiásticas de Tarragona (dos de Tarragona, dos de Barcelona, de Lérida, Vich, Urgel etc.) y Valencia, los cuales ha estudiado el autor en sus propias fuentes.

La Jura de la bandera en Béjar

Este año se ha anticipado. Se celebró ayer, 6 de marzo corriente, en la Plaza Mayor, con la solemnidad de costumbre,

La bandera llegó el jueves en el tren de la noche procedente de Salamanca.

Con ella vinieron el coronel del regimiento de Toledo, al que este destacamento pertenece, don Guillermo de Reyna; el teniente coronel mayor don Manuel Aranda; el capitán ayudante don Juan Losada Martín; el teniente, abanderado, don Nicanor Cisneros Crespo, un sargento y cuatro soldados de escolta.

No vino la banda de música.

A la estación bajó el comandante militar, don Policarpo Navarro, y los oficiales, sargentos, soldados y reclutas del destacamento francos de servicio.

La jura, como decimos antes, tuvo lugar ayer, en la Plaza Mayor.

A las diez de la mañana empezó la Misa de campaña, que dijo el señor arcipreste, don Julián Muñoz, en el altar preparado al efecto, adosado a la pared del Poniente de la iglesia del Salvador, en el que, rodeada de atributos militares, se había colocado una imagen de la Purísima Concepción, Patrona de la Infantería española.

En el plano de la Plaza, delante del altar, se hallaban los invitados, los jefes, soldados veteranos y reclutas.

El público, aunque no tanto como otras veces, era numeroso.

Terminada la Misa, el coronel dirigió a los reclutas una patriótica arenga.

Juraron los nuevos soldados y besaron después la cruz formada por la espada y la bandera, pasando luego por debajo de la enseña de la Patria.

Realizado el desfile hacia el cuartel, fueron obsequiados en éste los invitados y el público.

Se sirvió a la tropa una comida extraordinaria. Asistieron a la jura autoridades, corporaciones y personas de significación.

El Ayuntamiento, que concurrió con maceros, estuvo representado por el nuevo alcalde don Francisco González Clemente, el teniente señor Ramos, el síndico señor Sánchez Rapela y el concejal señor Cascón.

Esto nos ha agradado.

La jura es un acto religioso y el Ayuntamiento ha asistido a él, siendo alcalde don Francisco González Clemente.

Muy bien.

Esta mañana, en el tren de las siete, marchó la bandera, acompañada de los que con ella vinieron.

La fuerza del destacamento bajó a despedirla a la estación. A.

## De interés para los propietarios

El día 22 de abril próximo termina el plazo de cinco años concedido por la ley de 21 de abril de 1909 para que los propietarios de fincas inscritas en el antiguo Registro (anterior a primero de enero de 1863) soliciten de los registradores de la propiedad el traslado de los respectivos asientos a los libros del moderno Registro, teniendo presente que, de no verificarlo así, *caducan de derecho los referidos asientos* y ya no podrá después verificarse su traslación, ni en inscripciones sucesivas se mencionarán los derechos que ocuparon, ni se comprenderán como subsistentes en las certificaciones que se expidan.

## LA HUELGA

Continúa, y va a hacer tres meses, los hará el día 16 del corriente, que se declaró.

La comisión obrera, que estaba en Madrid desde el 15 del pasado, regresó el martes de esta semana, trayendo la noticia de que en la Casa del Pueblo de la corte se habían votado 25.000 pesetas para los huelguistas bejaranos, las cuales vendrían en veces.

Como saben nuestros lectores, los obreros en huelga en esta ciudad pasan de 700.

Fracasaron, como era de suponer, los intentos de que intervinieran el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo.

Los patronos insistieron en su acuerdo de no admitir intervención ninguna, sino tratar directamente con los obreros «en comunidad», o sea con sus sociedades—así lo entendemos nosotros— «por escrito y solamente de horas y salarios».

En cuanto al despido y organización del trabajo en las fábricas, quieren libertad completa.

Sabido es que hay un real decreto, que fija las horas de jornada en la industria textil.

Los salarios o jornales se dice que todos o casi todos tienen resuelto los patronos aumentarlos.

Respecto al despido tal vez aceptarían—y esto

es cosa nuestra, sin que hayamos hablado de ello con ninguno—tal vez aceptarían el abonar los jornales de una semana al obrero despedido o darle los seis días para que busque colocación, como hacen, según ya hemos dicho, los de otras poblaciones industriales.

Del sentido en que entienden la completa libertad, que recaban, para organizar el trabajo en sus fábricas, quizá convendría que hablaran, porque hemos oído a algunos obreros expresar temores, que pueden ser en absoluto infundados.

¿No sería bueno que dieran al público una hoja con las tarifas, que tienen acordadas, y aclaraciones, que creyeran oportunas?

El Comercio y las que llamaremos clases neutras en el actual conflicto obrero-patronal están sufriendo no pequeños perjuicios con la huelga.

Seguimos anhelando que ésta, para bien de todos, pronto termine.

A.

Para su publicación se nos ha remitido el siguiente

### BANDO

D. Francisco González Clemente, alcalde de esta ciudad,

Hago saber: Que estando encargada la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico de efectuar la rectificación anual del censo electoral, he creído conveniente hacer saber al vecindario, que toda persona que no figure inscrita en dicho censo, puede entablar la oportuna reclamación dirigiendo solicitud a la oficina provincial de Estadística hasta el día 1.º del próximo mes de abril, acompañando a la misma certificación del Juez municipal de haber cumplido 25 años de edad o que los cumplirá antes del 6 de mayo, y otro de la alcaldía a justificar que lleva dos o más años de residencia en esta población, advirtiéndole que también concede la ley derecho a reclamar ante la Junta municipal del Censo desde el día 21 de abril hasta el 5 de mayo y que todos los documentos de referencia serán extendidos en papel común, sin exigirse por ellos derechos según dispone el artículo 87 de la ley electoral.

Dado en Béjar a 5 de marzo de 1914.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del día 3 de marzo de 1914

Empieza a las once y diez minutos de la mañana, bajo la presidencia del alcalde interino señor Ramos y con asistencia de los concejales señores Sánchez Rapela, Valle, González Clemente, Piñero y Domínguez.

Se aprueba el acta.

### ORDEN DEL DIA

Leídos los artículos 46 y 52 de la Ley Municipal, se procede a votación para la elección de los concejales, que han de ocupar los cargos vacantes por dimisión de los que los desempeñaban.

Es elegido alcalde D. Francisco González Clemente por 5 votos, habiendo una papeleta en blanco.

El señor Ramos da posesión al señor González, que pasa a ocupar el sillón presidencial.

El nuevo alcalde dice, entre otras cosas, que de buen grado hubiera seguido en la oposición y que ha aceptado el bastón que le han dado sus compañeros obligado por las circunstancias; que Béjar está azotado por el hambre, que el Ayuntamiento es el padre del pueblo y que, así como un padre, cuando es necesario, debe sacrificarse por sus hijos, el Ayuntamiento, si es preciso, debe gastarse hasta la última peseta por el pueblo, aunque con ello se llegue a la bancarrota municipal; termina dando las gracias por el nombramiento.

Aplausos en parte del público, que es mayor que en la sesión última.

Se vota para la elección de los tenientes y síndicos y quedan nombrados:

Primer teniente D. Martín Ramos, con igual votación que el señor González.

Segundo D. Vicente Valle, con idem, idem.

Tercero D. Eusebio Benito, por todos los presentes.

Regidor síndico D. Leopoldo Sánchez Rapela, por 5 votos y una papeleta en blanco.

Suplente de síndico D. Damaso Domínguez, con igual votación.

El señor Sánchez Rapela propuso, y fué acordado, un voto de gracias al señor Ramos, por su labor como alcalde interino, en los días que ha desempeñado este cargo.

Las comisiones quedan constituidas en la forma siguiente:

Policía y Obras: presidente D. Martín Ramos y vocal D. Damaso Domínguez.

Instrucción, Beneficencia y Sanidad: presidente D. Vicente Valle y vocal D. Valeriano Piñero.

Hacienda: presidente D. Eusebio Benito y vocales D. Valeriano Piñero y D. Leocadio Cascón.

El maestro de obras, D. Julián Muñoz Corrales, demanda aumento de sueldo por haberse aumentado el trabajo.

El alcalde que encuentra justificada la petición, pero que, en atención al estado angustioso del erario municipal, entiende debe desestimarse.

Ramos, como presidente de Obras, propone que se dé al señor Muñoz Corrales una gratificación, cuando la situación del erario lo permita, por los trabajos extraordinarios, que en la actualidad sobre él pesan.

Así queda acordado.

Josefa Hernández pide socorro para trasladar a una hija enferma de la vista a Madrid con el fin de que sea operada.

Concedido.

### Comisiones

Obras, en su nombre el señor Ramos, que tiene trabajando a más de un centenar de obreros, que a su juicio no pierden el tiempo en lo que hacen.

Hacienda, por ésta el señor Piñero, da cuenta de haber enviado a Salamanca, a cuenta del importe del actual trimestre de consumos, 2.000 pesetas, de las cuales todavía no ha recibido carta de pago.

Las demás comisiones no traen asuntos.

### Varios

Se acuerda reforzar con dos individuos, quedando, por consiguiente, compuesta, como antes, de cuatro, la comisión especial de trabajos y socorros.

A las doce y diez minutos se levanta la sesión.

## Sueltos y Noticias

Anoche celebró vigilia la Adoración Nocturna de esta ciudad en la capilla del Colegio Salesiano.

Don Anselmo Olleros ha dado hoy limosnas a asilos, corporaciones y necesitados particulares de esta ciudad.

### Antes constituía un peligro y gran gasto

traer lápidas mortuorias.

Hoy no.

### La Ferretería de Arias

se encarga con gran acierto de facilitar

### cualquier trabajo en mármol

tanto para muebles como lapidarios.

Ha sido nombrado maestro del cercano pueblo de La Hoya nuestro paisano y antiguo amigo don Manuel Blázquez.

Enhorabuena.

Por esta estación han pasado estos días varios trenes conduciendo soldados licenciados del Ejército de Africa.

En ellos han llegado paisanos nuestros, a los cuales damos cordial bienvenida.

Movimiento demográfico de esta población en los últimos ocho días:

**Nacimientos:** Francisca Gonzalo Sánchez y Basilio Angel Ortiz Delgado.

**Defunciones:** Josefa Lázaro Hernández, viuda, de 71 años; Julián García Tórtolas, casado, cardador, de 54; Segunda García y García, viuda, de 74; Vicenta Sánchez y Sánchez, viuda, de 70; Emilia Huerta Ramírez, de 5, y José Aires Cid, de 2.

Dijimos el sábado que el buen tiempo aquel día reinante seguiría, pero no toda la actual semana.

Esta ha sido variable y la mayor parte de sus días buenos, aunque algunos nublados.

Tendremos lluvias, y tal vez nieves, en la próxima.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

Disponible



RELOJERÍA Y ÓPTICA  
DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.  
“Cyrus,, El más elegante y duradero.  
“Cyrus,, El reloj de más fama.  
“Cyrus,, El más fino y exacto.  
Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora fija la tendréis siempre.

Disponible

Disponible

Agente exclusivo en Béjar  
**ENRIQUE JIMÉNEZ**  
46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las cualidades distintivas de la lámpara «Osram»: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, no han sido igualadas por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averiguad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

Disponible

Disponible

“LA PATERNAL”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito . . . . .	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	
Reservas en 31 de diciembre de 1912 . . . . .	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha. . . . .	96.671.075
Total. . . . .	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Ávila, provincia de Ávila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913.

GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.



COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO . . . . .	1902.—Ptas.	206.999.247
	1912.— »	264.731.390

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: G. & D. SMITHER

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . MADRID

Crédit Lyonnais . . . . .

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 9 de julio de 1913 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_